CxG Operador de Banca-Seguros Corporación Caixa Galicia, S.L.

Informe de auditoria,
Cuentas anuales abreviadas correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

PRICEWATERHOUSECOOPERS

Edificio Torre Cristal
Enrique Mariñas 36
15009 A Coruña
España
Tel.: +34 902 021 111
Fax: +34 981 285 600

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Socio Único de CxG Operador Banca-Seguros Corporación Caixagalicia, S.L. por encargo de los Administradores

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de CxG Operador Banca-Seguros Corporación Caixagalicia, S.L. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. Las cuentas anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de CxG Operador Banca-Seguros Corporación Caixagalicia, S.L. formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales abreviadas como cuentas anuales abreviadas iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 2 c) "Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" de la memoria se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008. Con fecha 16 de junio de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

3. Tal y como se indica en la nota 2 f) de la memoria adjunta, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, la Sociedad ha asumido la línea de negocio escindida de otra empresa del grupo junto con su personal, derechos y obligaciones.

PRICEWATERHOUSECOOPERS

4. Como se indica en las Notas 1, 10 y 12 de la memoria adjunta, la Sociedad forma parte del Grupo Caja de Ahorros de Galicia, entidad que, a través de su red comercial, canaliza una parte significativa de sus operaciones.

5. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CxG Operador Banca-Seguros Corporación Caixagalicia, S.L. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Juan Carlos Ramos Maneiro
Socio - Auditor de Cuentas

22 de junio de 2009

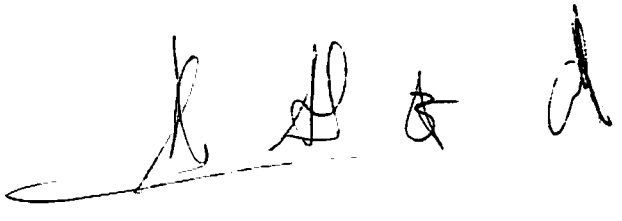
CXG OPERADOR DE BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L.

Cuentas anuales abreviadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2008.

CXG OPERADOR DE BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L.
BALANCE DE SITUACIÓN ABERVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO	Nota	2008
A) Activo no corriente		717.811
I. Inmovilizado intangible	5	563.314
II. Inmovilizado material	6	88.902
III. Inversiones financieras a largo plazo	7	65.595
B) Activo corriente		16.557.018
I. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		5.412.450
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	4.973.870
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	7, 8	438.280
3. Otros créditos con las Administraciones públicas	7, 11	300
II. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7, 8, 9	6.281.539
III. Inversiones financieras a corto plazo		15.933
1. Otros activos financieros	7	15.933
IV. Periodificaciones a corto plazo		1.450
V. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes		4.845.646
1. Tesorería	8	4.845.646
Total activo (A+B)		17.274.829

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2008
A) Patrimonio Neto		7.785.487
A-1) Fondos propios		7.785.487
I. Capital	10	347.787
II. Resultados de ejercicios anteriores		(30.912)
III. Resultado del ejercicio		7.468.612
B) Pasivo corriente		9.489.342
I. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7, 8, 11	1.475.918
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		8.013.424
1. Proveedores	7	6.464.421
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	7, 8	1.357.715
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7	130.439
4. Otras deudas con las Administraciones Públicas	7, 11	60.849
Total patrimonio neto y pasivo (A+B)		17.274.829



CXG OPERADOR DE BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

A) Operaciones continuadas:	Nota	2008
1. Importe neto de la cifra de negocios:		17.961.256
a) Prestaciones de servicios	12	17.961.256
2. Aprovisionamientos:		(4.795.095)
a) Trabajos realizados por otras empresas	12	(4.795.095)
3. Otros ingresos de explotación		2.022.775
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	12	2.019.576
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	12	3.199
4. Gastos de personal:		(1.227.163)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(911.613)
b) Cargas sociales	12	(315.550)
5. Otros gastos de explotación		(3.583.721)
a) Servicios exteriores	12	(3.583.618)
b) Tributos		(103)
6. Amortización del inmovilizado		(173.042)
a) Dotación a la amortización del inmovilizado intangible	5	(151.130)
b) Dotación a la amortización del inmovilizado material	6	(21.912)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6)		10.205.010
7. Ingresos financieros		455.744
8. Gastos financieros		(3)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (7+8)		455.741
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	11	10.660.751
9. Impuestos sobre beneficios	11	(3.192.139)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+9)		7.468.612
B) Operaciones interrumpidas		-
10. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+B)		7.468.612

CXG OPERADOR DE BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	7.468.612
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B +C)	7.468.612

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Capital		Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
	Escriturado	No Exigido			
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2007	90.000	-	(19.695)	(11.217)	59.088
I. Ajustes por cambios de criterio 2007	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	90.000	-	(19.695)	(11.217)	59.088
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	7.468.612	7.468.612
II. Ampliación de de capital	257.787	-	-	-	257.787
III. Otras variaciones de Patrimonio Neto	-	-	(11.217)	11.217	-
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2008	347.787	-	(30.912)	7.468.612	7.785.487

CXG OPERADOR DE BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L.

Memoria de las cuentas anuales abreviadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. Actividad de la Sociedad

CXG Operador de Banca-Seguros Corporación Caixagalicia, S.L. (en adelante, la Sociedad), se constituyó en A Coruña como sociedad limitada por tiempo indefinido mediante escritura pública de fecha 26 de abril de 2006, primeramente bajo la denominación de C POR G Administración de Flotas, S.L., nombre que fue sustituido por el que tiene actualmente mediante escritura pública de fecha 15 de mayo de 2007.

La Sociedad también modificó durante el ejercicio 2007 su objeto social mediante escritura pública con fecha 15 de mayo de 2007, quedando definido el Objeto Social como sigue a continuación:

"Desarrollo de las actividades de agencia de seguros privados como Operador de Banca-Seguros vinculado, con expresa sujeción a la legislación en materia de mediación de seguros privados".

La Sociedad es una dependiente de la Caja de Ahorros de Galicia, inscrita en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro con el número 130, folio 97. Su código de identificación fiscal es G-15028947, y su número de entidad financiera: 2091. Está domiciliada en Rúa Nueva 30, A Coruña.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, serán sometidas a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual se espera que se produzca sin modificaciones

b) Principios contables

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas se han aplicado los principios contables que se resumen en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

En cumplimiento de la legislación vigente, las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2008 son las primeras cuentas anuales que se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre, y que entró en vigor el 1 de enero de 2008 (en adelante, PGC 2007). Las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2007 se formularon de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, que estuvo en vigor hasta el 31 de diciembre de 2007 (en adelante, PGC 1990).

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2008, se consideran cuentas anuales iniciales. La Sociedad ha optado por no incluir información comparativa del ejercicio 2007 adaptada al PGC 2007, que, por lo tanto se ha aplicado por primera vez en el ejercicio 2008.

CXG OPERADOR DE BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se presenta la información exigida por la Disposición adicional única y la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre referida, al balance, y a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007. Dichos estados contables fueron elaborados conforme a las normas establecidas en el PGC 1990:

CXG OPERADOR DE BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L.
BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ACTIVO	2007	PASIVO	2007
		Patrimonio Neto	
		Capital	90.000
		Resultados negativos de ejercicios anteriores	(19.695)
		Resultado del ejercicio	(11.217)
Activo Corriente			59.088
Empresas del grupo	6.398	**Acreedores a corto plazo**	
Administraciones públicas	300	Acreedores Comerciales	8
Tesorería	52.403	Otras deudas no comerciales	5
	59.101		13
ACTIVO	59.101	PASIVO	59.101

CXG OPERADOR DE BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

DEBE	2007 Euros	HABER	2007 Euros
GASTOS:		**INGRESOS:**	
Otros gastos de explotación	15.766		
Beneficios de explotación	-	**Pérdidas de explotación**	15.766
		Otros ingresos financieros	6
Resultados financieros positivos	6	**Resultados financieros negativos**	-
Beneficios de las actividades ordinarias	-	**Pérdidas de las actividades ordinarias**	15.760
Gastos Extraordinarios	5.191	Ingresos Extraordinarios	4.333
Resultados extraordinarios positivos	-	**Resultados extraordinarios negativos**	858
Beneficios antes de impuestos	-	**Pérdidas antes de impuestos**	16.618
Impuesto sobre Sociedades	(5.401)		
Resultado del ejercicio (Beneficios)	-	**Resultado del ejercicio (Pérdidas)**	11.217

El Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 (fecha de transición al Nuevo Plan General de Contabilidad) elaborado conforme al PGC 1990 y el Patrimonio neto a esa misma fecha elaborado de acuerdo con las normas contables establecidas en el PGC 2007 no presentan diferencias.

La Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales recogidos en su balance de apertura a la fecha de transición conforme a los principios y normas vigentes con anterioridad a la entrada en vigor del PGC 2007, con la excepción de los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros

d) Aspectos relativos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. En la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han utilizado estimaciones y juicios que tengan, a estimación de los administradores de la Sociedad, un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Riesgo de mercado. La Dirección de la Sociedad considera que la exposición de la sociedad a la variación de los tipos de interés o tipos de cambio es limitada y se gestiona adecuadamente.

Riesgo de crédito. La Sociedad no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes con las que opera.

Riesgo de liquidez. La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, esto implica el mantenimiento de efectivo e inversiones financieras suficientes.

f) Otros aspectos

La aprobación de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de Mediación de seguros y reaseguros privados conforme se establece en su exposición de motivos, recoge una figura que venía siendo reclamada por la realidad del mercado y en concreto, dentro de la figura de los agentes de seguros, requiere especial mención la regulación de la mediación a través de las redes de distribución de las entidades de crédito, reservándose la denominación de operadores de banca-seguros a esta forma de mediación, cuya regulación pretende contemplar una realidad consolidada en el mercado y dotara a esta forma de distribución de mayor transparencia.

CXG OPERADOR DE BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L.

En consecuencia y a raíz del cambio legislativo que supone la Ley 26/2006, el negocio de distribución de seguros a través de la red del Grupo Caixa Galicia que se intermediaba hasta ese momento a través de la Correduría de Seguros del Grupo Caixa Galicia, se escindió parcialmente a favor de la sociedad CXG OPERADOR DE BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L. toda vez que en origen las dos actividades que venía realizando la Correduría de seguros (Distribución de seguros a través de la red de Caixa Galicia y Gerencia de riesgos y administración de los seguros propios de Caixa Galicia) disponían de autonomía y sustantividad propia, de personal independiente e identificado para cada una de las dos actividades y de inmovilizado específico para cada una de ellas, permitiendo la continuación de la actividad de distribución de seguros a través de la red del grupo Caixa Galicia, por medio de la sociedad CXG OPERADOR DE BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L. y la actividad de gerencia de riesgos y administración de seguros propios de Caja de Ahorros de Galicia y de su Grupo de Empresas a través de la Correduría de Seguros del Grupo Caixa Galicia.

Con la creación de la Sociedad no se ha producido un cambio de productos, sino que es un cambio de los vehículos de mediación que intervienen en el mercado de banca-seguros, entendido como la distribución de seguros a través de las entidades de crédito.

Así y de conformidad con el marco definitivo en la Ley 26/2006, CXG OPERADOR BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L. obtuvo por Resolución de fecha 17 de diciembre de 2007 la preceptiva autorización administrativa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se procedió a su inscripción, como "operador de banca-seguros vinculado", en el Registro Administrativo especial de mediadores de seguros, de corredores de seguros y de sus altos cargo con el número de clave 0V-0044.

La estructura jurídica elegida para llevar a cabo la integración del negocio de mediación de seguros por medio de la Red de distribución de la entidad financiera CAJA DE AHORROS DE GALICIA fue, como queda dicho, la Escisión parcial en los términos previsto en los artículos 252 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

La escisión parcial proyectada se arbitró concretamente mediante la segregación a favor de CXG de dicha actividad, perfectamente delimitada conceptual, estructural y económicamente en CORREDURÍA, y conllevó la segregación de una parte del patrimonio de CORREDURÍA, concretamente la rama de actividad referente al negocio de intermediación y venta de seguros por medio de la red de CAJA DE AHORROS DE GALICIA, constitutiva de una unidad operativa y económicamente autónoma que se traspasó, en bloque, a CXG. En consecuencia, CORREDURÍA no se extinguió por razón de la escisión.

Se considerará como balance de escisión, a los efectos previsto en el artículo 239.1 de la ley de Sociedades Anónimas, el cerrado por CORREDURÍA a 30 de septiembre de 2007. Dicho balance fue, en su momento, formulado por el Consejo de Administración de CORREDURÍA y habiendo sido verificado por los auditores de cuentas y sometidos a la aprobación de las Juntas Generales de Accionistas y de Socios, en cada caso, de las sociedades que hubiesen de resolver sobre la Escisión, con carácter previo a la adopción del propio acuerdo de Escisión.

En el Balance de escisión que sirvió de base al proyecto, balance fechado el día 30 de septiembre de 2007, previo sometimiento del mismo a auditoría contable, se incluyó relación detallada de todos y cada uno de los elementos patrimoniales integrantes del Activo y del Pasivo que han sido objeto de la operación de escisión y, por ello, de traspaso a CXG. En el mismo consta también que el valor neto contable de la totalidad de la rama de actividad objeto de la escisión fue de 257.787 euros, si bien mediante escritura pública de subsanación de fecha 31 de diciembre de 2008 se modificó dicho cuantía, ya que finalmente la misma ascendió a 162.602 euros.

A efectos contables la escisión se entendió realizada el 1 de enero de 2008, considerando que todas las operaciones efectuadas a partir de entonces, relativas al patrimonio traspasado lo fueron por cuenta de la sociedad beneficiaria de la escisión.

La operación de escisión parcial se sometió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

La escisión parcial proyectada consistió en la transmisión en bloque por CORREDURÍA a La Sociedad de la rama de actividad consistente en el negocio de distribución e intermediación de seguros a través de la red del Grupo Caixa Galicia, que en el ejercicio 2007 ascendió a 14.008.609 euros, que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones derivados de dicha actividad escindida. Se transmitieron, por tanto, todos los bienes, derechos y obligaciones, y, en general, todas las relaciones jurídicas derivadas de dicho negocio que se mantenían vigentes aunque cambia el titular, salvo para aquellos supuestos en los que por voluntad de las partes o por disposición legal, el cambio de titular de la relación jurídica concreta llevase aparejada la resolución de esta última.

Se establece como fecha a partir de la cual las operaciones de CORREDURÍA se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de CXG el día 1 de enero de 2008 y a efectos laborales, con sede en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, el día 1 de febrero de 2008.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad del ejercicio 2008, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Socios, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Resultados del ejercicio	7.468.612
Propuesta de distribución:	
A dividendos	7.368.143
A resultados negativos de ejercicios anteriores	30.912
A reserva legal	69.557
Total distribuido	**7.468.612**

4. Normas de valoración

Los criterios y principios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales abreviadas son los que se resumen a continuación:

a) Inmovilizado Intangible

Corresponden, fundamentalmente, a aplicaciones informáticas. Se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante su vida útil estimada (5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Maquinaria e instalaciones	10
Equipos para proceso de información	4

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

d) Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

e) Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar:

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

f) Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades.

h) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

i) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

j) Medio ambiente

Las acciones llevadas a cabo por la Sociedad en materia de medio ambiente son imputadas al resultado en el ejercicio en que se producen.

En el caso de que dichas acciones supongan la adquisición, renovación, ampliación o mejora de un inmovilizado, serán activadas en el inmovilizado de la sociedad aplicando los mismos criterios de amortización que para las inmovilizaciones materiales.

5. Inmovilizado intangible

La composición de este epígrafe del balance de situación y el movimiento experimentado durante el ejercicio 2008, son los siguientes:

	Euros			
	Saldo al 31.12.07	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.08
Coste:				
Aplicaciones informáticas	-	714.444	-	714.444
	-	**714.444**	-	**714.444**
Amortización acumulada	-	(151.130)	-	(151.130)
Total neto	-			**563.314**

A 31 de diciembre de 2008 no existen elementos totalmente amortizados en el inmovilizado intangible.

6. Inmovilizado material

La composición de este epígrafe del balance de situación y el movimiento producido durante el ejercicio 2008, tanto para el coste como para la amortización acumulada, son los siguientes:

	Euros			
	Saldo al 31.12.07	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.08
Maquinaria, instalaciones y utillaje	-	36.898	-	36.898
Equipos para proceso de información	-	73.916	-	73.916
	-	**110.814**	-	**110.814**
Amortización acumulada	-	(21.912)	-	(21.912)
Total neto	-			**88.902**

A 31 de diciembre de 2008 no existen elementos totalmente amortizados en el inmovilizado material.

7. Análisis de instrumentos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

	Euros		
Activos financieros	Largo plazo	Corto plazo	Total
Créditos, derivados y otros			
Préstamos y partidas a cobrar			
Créditos a empresas del grupo (nota 8)	-	6.719.819	6.719.819
Deudores comerciales	-	4.973.870	4.973.870
Otros créditos con administraciones públicas (nota 11)	-	300	300
Créditos al personal	65.595	-	65.595
Otros activos financieros	-	15.933	15.933
Total	**65.595**	**11.709.922**	**11.775.517**

	Euros		
Pasivos financieros			
Débitos y partidas a pagar	Largo plazo	Corto plazo	Total
Derivados y otros			
Deudas con empresas del grupo (nota 8)	-	2.833.633	2.833.633
Proveedores	-	6.464.421	6.464.421
Deudas con el personal	-	130.439	130.439
Otras deudas con administraciones públicas (nota 11)	-	60.849	60.849
Total	**-**	**9.489.342**	**9.489.342**

8. Sociedades del Grupo

Al 31 de diciembre de 2008 el detalle de los saldos y transacciones con sociedades del Grupo al que pertenece la Sociedad es el siguiente:

	Euros			
	Transacciones			
EMPRESA	Servicios prestados	Ingresos financieros	Servicios recibidos	Gastos financieros
Caja de Ahorros de Galicia	-	63.413	6.833.186	3
STD Multiopción, S.A.	-	-	633.255	-
CxG Gestión Operativa Corporación Caixagalicia, S.L.	-	-	14.875	-
CxG Viaxes Corporación Caixagalicia, S.A.	-	-	19.338	-
Corporación Empresarial y Finaciera de Galicia, S.L.	-	-	556.067	-
CxG Renting Corporación Caixagalicia, S.L.	-	-	10.330	-
CxG Crédito Familiar Corporación Caixagalicia EFC, S.A.	-	353.808	4.079	-
Espacios Termolúdicos S.A.U.	-	-	348	-
CXG Correduría de Seguros Generales Corporación Caixagalicia, S.A	-	-	8.453	-
CxG Aviva Corporación Caixagalicia de Seguros y Reaseguros, S.A.	4.919.557	-	-	-
CxG Patrimonio Inmobiliario Corporación Caixagalicia, S.L.U.	-	-	40.220	-
Total	4.919.557	417.221	8.120.151	3

	Euros					
	Saldos					
EMPRESA	Tesorería	Acreedores	Deuda fiscal	Inversiones financieras	Intereses a cobrar	Deudores
Caja de Ahorros de Galicia	4.845.646	1.350.860	1.475.918	6.171.675	109.864	-
STD Multiopción, S.A.	-	-	-	-	-	10.174
CxG Gestión Operativa Corporación Caixagalicia, S.L.	-	1.504	-	-	-	-
CxG Viaxes Corporación Caixagalicia, S.A.	-	1.695	-	-	-	-
Corporación Empresarial y Finaciera de Galicia, S.L.	-	-	-	-	-	3.560
CxG Renting Corporación Caixagalicia, S.L.	-	-	-	-	-	-
CxG Crédito Familiar Corporación Caixagalicia EFC, S.A.	-	-	-	-	-	-
Espacios Termolúdicos S.A.U.	-	-	-	-	-	-
CXG Correduría de Seguros Generales Corporación Caixagalicia, S.A	-	-	-	-	-	-
CxG Aviva Corporación Caixagalicia de Seguros y Reaseguros, S.A.	-	-	-	-	-	424.546
CxG Patrimonio Inmobiliario Corporación Caixagalicia, S.L.U.	-	3.656	-	-	-	-
Total	4.845.646	1.357.715	1.475.918	6.171.675	109.864	438.280

9. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2008, la composición del epígrafe de inversiones en empresas del grupo y asociadas era la siguiente:

	euros
Valores representativos de deuda a corto plazo	6.171.675
Intereses de valores representativos de deuda	101.833
Intereses a corto plazo de créditos a empresas del grupo	8.031
Total	6.281.539

El movimiento de las cuentas que componen el epígrafe de valores representativos de deuda a corto plazo durante el ejercicio 2008 se detalla a continuación:

	Euros			
	Saldo al 31.12.07	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.08
Imposiciones a plazo fijo	-	2.152.082	(2.152.082)	-
Otros valores representativos de deuda a corto plazo	-	14.019.699	(7.848.024)	6.171.675
Total neto	-	16.171.781	(10.000.106)	6.171.675

10. Fondos propios

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2008 se detalla en el estado total de cambios de patrimonio neto.

Capital suscrito

Con fecha 24 de enero de 2008, como consecuencia de la escisión parcial del negocio de la cual fue beneficiaria la Sociedad (nota 2.f), los socios acordaron ampliar el capital social en 257.787 euros, mediante la creación de 28.643 participaciones sociales de 9 euros de valor nominal cada una de ellas, que se encuentran totalmente desembolsadas.

El capital suscrito a 31 de diciembre de 2008 por importe de 347.787 euros está compuesto por 38.643 participaciones sociales de 9 euros de valor nominal cada una de ellas, iguales, acumulables e indivisibles, y se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2008, la composición del accionariado de la Sociedad es la siguiente:

	Porcentaje de participación
CxG Corporación CaixaGalicia, S.A.	99,99%
CXG Crédito Familiar Corporación CaixaGalicia, E.F.C., S.A.	0,01%
	100,00%

Reserva legal

La dotación a la reserva legal se determina de acuerdo con lo indicado en la legislación vigente, que establece que las sociedades vendrán obligadas a destinar a esta reserva un 10% de los beneficios del ejercicio hasta constituir una reserva que alcance, al menos, el 20% del capital. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, no es de libre disposición, excepto en caso de liquidación y solo podrá utilizarse para compensar pérdidas y aumentar el capital social en los términos establecidos por la legislación vigente.

11. Situación fiscal

A 31 de diciembre de 2008, la composición de los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas era la siguiente:

	Euros	
	Activo	Pasivo
Hacienda Pública deudora por IVA	300	-
Hacienda Pública acreedor por IRPF	-	39.086
Organismos Seguridad Social acreedores	-	21.763
	300	**60.849**

El Impuesto sobre Sociedades se ha calculado sobre la base del resultado económico contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto. La conciliación del resultado contable del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	Euros
Resultado antes de Impuestos	10.660.751
Compensación de bases imponibles negativas	(14.540)
Base Imponible del ejercicio	**10.646.211**

La Sociedad tributa en el régimen de Consolidación Fiscal del Capítulo VII, Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, en el Grupo formado por Caja de Ahorros de Galicia, como sociedad dominante, y la Sociedad, entre otras, como sociedad dependiente.

El hecho de presentar la Sociedad declaración consolidada, no determina que el Impuesto sobre Sociedades devengado por la empresa difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual, razón por la cual no se hace mención a diferencias permanentes o temporales derivadas de la consolidación.

La normativa fiscal vigente establece una serie de incentivos fiscales con objeto de fomentar la realización de determinadas actividades. Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha generado deducciones por importe de 1.724 euros en concepto de gastos de formación profesional,

El saldo acreedor, por importe de 1.475.918 euros, derivado de la contabilización del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008, se encuentra registrado como una cuenta a pagar con Caja de ahorros de Galicia, sociedad dominante del mencionado Grupo, dentro del epígrafe de Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo del pasivo del balance de situación (nota 8).

A 31 de diciembre de 2008 no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores.

La Sociedad tributa bajo el régimen especial de Consolidación del IVA regulado en el Capítulo IX del Título IX, de la ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor añadido, dentro del Grupo formado por la Caja de Ahorros de Galicia, como sociedad dominante, y la Sociedad, entre otras, como sociedad dependiente.

La Sociedad mantiene abiertos a inspección fiscal todos los ejercicios no prescritos legalmente para todos los impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

12. Ingresos y gastos

Cifra de negocios

La distribución del epígrafe de Importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Euros
Comisiones por seguros de vida	4.919.557
Otras comisiones	13.041.699
Total	**17.961.256**

La Sociedad desarrolla su negocio de seguros de vida exclusivamente a través CxG Aviva Corporación Caixagalicia de seguros y Reaseguros, S.A., empresa del grupo, en virtud del acuerdo suscrito en la constitución de la misma (nota 8). El resto de la actividad de la Sociedad está diversificada entre varias compañías de seguros, de acuerdo con la condición de agente vinculado de seguros.

La Sociedad distribuye la mayor parte de los seguros que comercializa a través de la Caja de Ahorros de Galicia, en virtud del acuerdo de cesión de red firmado entre ambas sociedades al amparo de la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros Privados.

Todas las actividades de la Sociedad durante el ejercicio 2008 se desarrollan en territorio español.

Aprovisionamientos

La totalidad del importe registrado en el epígrafe de aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a comisiones pagadas a la Caja de Ahorros de Galicia por la utilización de su red comercial para el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

Otros ingresos de explotación

La distribución del epígrafe de otros ingresos de explotación durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Euros
Ingresos por servicios diversos	2.019.576
Subvenciones, donaciones y legados	3.199
Total	**2.022.775**

El epígrafe de Ingresos accesorios y otros de gestión corriente de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye servicios prestados por ventas de seguros a través de operadoras de telefonía que la Sociedad contrata en nombre de la Caja de ahorros de Galicia al tratarse de un servicio de Banca-Seguros.

Gastos de personal

El epígrafe de Cargas sociales del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosa como sigue:

	Euros
Seguridad Social a cargo de la empresa	227.265
Otros gastos sociales	88.285
Total	315.550

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 es de 28 personas. Asimismo, el número de empleados a 31 de diciembre del 2008 y su desglose por categorías y sexo es el siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Oficial Administrativo	9	13	22
Titulado Superior	5	2	7
TOTAL	**14**	**15**	**29**

Servicios exteriores

El saldo de la cuenta de servicios exteriores durante el ejercicio 2008 se compone de las siguientes partidas:

	Euros
Arrendamientos y cánones	66.826
Servicios de profesionales independientes	**3.312.360**
Primas de seguros	24.652
Otros gastos	179.780
Total	**3.583.618**

Resultado financiero

El resultado financiero de la sociedad corresponde en su mayoría a beneficios por intereses devengados de saldos en cuentas corrientes e inversiones a plazo fijo (notas 8 y 9).

13. Retribuciones al Consejo de Administración y alta dirección y otra información

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad no ha satisfecho retribución alguna a miembros del Consejo de Administración ni a altos directivos. No se han efectuado anticipos ni se han concedido créditos a los miembros del Órgano de Administración ni alta dirección. Igualmente, no se han contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida de los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración ni alta dirección.

Los honorarios de los servicios de auditoría prestados por PricewaterhouseCoopers a la Sociedad durante ejercicio 2008 han ascendido a un importe de 5.500 euros.

La Sociedad considera que cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente (leyes medioambientales). Durante el ejercicio 2008, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

14. Hechos posteriores al cierre

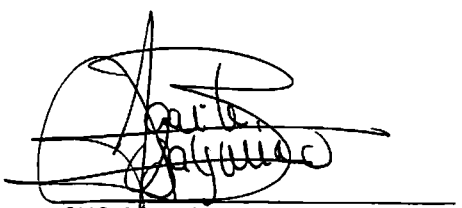
La Sociedad ha comenzado a realizar parte de su operativa en Portugal, bajo la denominación de CXG Operador Banca-Seguros Corporación Caixagalicia S.L., Sucursal En Portugal.

Para ello se ha solicitado a la Dirección General de Seguros española la autorización para operar en dicho país, siendo dicha entidad la que ha comunicado con fecha 27 de octubre de 2008 al Instituto de Seguros Portugués la intención de la Sociedad de operar en Portugal. Constituye éste el único requisito para comenzar a operar en dicho país, junto a la constitución de la sucursal en Portugal, hecho que se materializó con la inscripción en el Registro Mercantil Portugués de la Sociedad con fecha de 19 de noviembre de 2008.

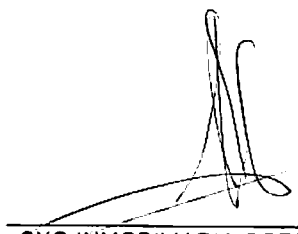
Las operaciones de la Sociedad en Portugal han comenzado con fecha 1 de enero de 2009.

CXG OPERADOR DE BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L.

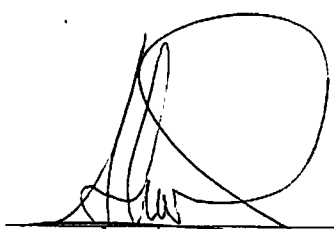
Las cuentas anuales abreviadas de CXG OPERADOR DE BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L. correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores en A Coruña, al 31 de marzo de 2009.



CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A
Representada por
Dª. Gaila Salgueiro Barrio



CXG INMOBILIARIA CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.
Representada por
D. José Sastre Bellas



CORPORACIÓN EMPRESARIAL Y FINANCIERA DE GALICIA, S.L.
Representada por
D. Ángel Santos Galán